



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA PARTICULAR
CARMELITA N°254

2024 - 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. -

Nombre del Sostenedor	CORPORACION EDUCACIONAL CARMELITA.
Representante Legal	MERCEDES VERA MARDONES.
Directora	MERCEDES VERA MARDONES.
Dirección del Establecimiento	SECTOR MITARRUCAHUE, COMUNA DE VILLARRICA, REGIÓN ARAUCANÍA
R.B.D.	6160-3
Comuna	VILLARRICA
Fono	947820445
E-mail	MERCEDESVERAMARDONES@HOTMAIL.COM
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado.	DECRETO COOPERADOR N°917 DE FECHA 11.11.1982
Dependencia	PROVINCIAL CAUTIN SUR
Nivel	EDUCACIÓN GRAL BÁSICA, CURSO COMBINADO 1° A 6°.
Modalidad	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
Horario de Funcionamiento	LUNES A JUEVES: 8:00 A 16: 45 VIERNES: 08:00 A 15 HRS
Número de Funcionarios del Colegio	5 FUNCIONARIOS
Número de Alumnos (autorizado)	24 ALUMNOS

PRESENTACIÓN. -

La Escuela N°254 Carmelita de Villarrica es una unidad educativa cuyo sostenedor educacional es la Corporación Educacional Carmelita, persona jurídica sin fines de lucro de derecho privado, gratuito, multigrado, que se enfoca en la administración de su establecimiento educacional rural a partir de la entrega de una formación integral a nuestros estudiantes en los niveles de educación básica.

Con domicilio en el sector rural de Mitarrucahue, nuestra unidad escolar está ubicada en la localidad de Villarrica a 15 km del camino Villarrica Lican-Ray., ha adherido siempre a la inclusión escolar, por ello nuestro proyecto educativo es gratuito y acoge a niños y niñas provenientes de los sectores rurales de nuestra comuna y contigua de Loncoche, los cuales son trasladados en movilización gratuita financiada íntegramente por nuestra escuela.

Desde su fundación en el año 1982, nuestra escuela se ha insertado en su comunidad local bajo la premisa de entregar una educación con sólidos principios y valores, desarrollando en nuestros niños capacidades para integrarse a un mundo globalizado y tecnológico, con formación académica y humana que le permita ser una persona integral, con profundo sentido por la dignidad del ser humano y por consecuencia en los derechos humanos.

La necesidad de un enfoque y actitud renovada para enfrentar esta sociedad dinámica de constantes cambios, nos ha impulsado a actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el cual contiene los criterios orientadores que inspiran la labor educacional de nuestro proyecto educativo, como es la “misión”, “visión”, perfil de estudiante egresado, principios y fundamentos para lograr elevar la calidad de la educación gradualmente, enfatizando el ámbito valórico, la participación, el cuidado de la naturaleza, con base importante en todo esto, en la alta población mapuche que se refleja en un alto número de niños con dicha ascendencia en nuestro proyecto educativo.

A nivel normativo, nuestro Proyecto Educativo Institucional se enmarca en la Ley General de Educación (Ley 20.370) y el Estatuto de los Profesionales de la Educación así (Ley 20.501) y en el proceso de actualización basado en las leyes citadas, han participado representantes de la comunidad escolar y la recolección de la información, se realizó a través de reuniones con el equipo escolar, cuestionarios aplicados a docentes, apoderados, estudiantes y sostenedor.

Para llevar a la realidad este proyecto educativo, cada miembro de la institución, debe asumir el proceso en forma participativa y co-responsable: a) Representante legal, b) Directora, d) Profesores/as, e) Los y las Estudiantes, f) Apoderados y Apoderadas. g) Comunidad educativa y h) Redes Institucionales de apoyo.

Finalmente, se efectuará un seguimiento permanente de este instrumento y su adecuación a la realidad de nuestra comunidad escolar, dónde se darán a conocer observaciones y/o sugerencias al finalizar cada año escolar, dentro del período de vigencia, con el fin de darle una mayor proyección a la enseñanza básica que atendemos con una matrícula fluctuante, actualmente de 24 alumnos. -

1. RESEÑA HISTÓRICA Y ENTORNO

La Escuela N°254 Carmelita de Villarrica es una unidad educativa cuyo sostenedor educacional es la Corporación Educacional Carmelita, persona jurídica sin fines de lucro de derecho privado, gratuito, multigrado, que se enfoca en la administración de su establecimiento educacional rural a partir de la entrega de una formación integral a nuestros estudiantes en los niveles de educación básica.

La Escuela Carmelita N°254 fue creada el año 1981 con resolución exenta N° 917 del 11 de Noviembre de 1982. Escuela unidocente con un curso combinado de 1° a 6° año básico. Se encuentra ubicada en el lugar Mitarrucahue, a 22 Km. de la ciudad de Villarrica. (Rural) Lugar de difícil acceso en invierno.

Al inicio de su trayectoria, la Escuela Particular Carmelita tenía solo una sala, atendía alumnos exclusivamente de sus alrededores, con un perímetro aproximado de 3km, donde los alumnos llegaban a la escuela caminando. Con el transcurrir del tiempo fue extendiéndose geográficamente absorbiendo alumnos y alumnas de la comuna de Loncoche. (Rural) donde su perímetro aproximado es de 15 km. Por lo que se hizo necesario brindar el servicio de furgón.

Adscrita a régimen de Jornada Escolar Completa . (JEC)

Se agregó a su infraestructura un comedor, cocina y hoy en día cuenta con una sala de materiales, sala de Comprensión Lectora y cuatro baños.

El nivel socio económico de las familias es de bajos recursos, los ingresos que perciben derivan principalmente de actividades como la agricultura y pequeña ganadería, como así también son beneficiarios de subsidios, bonos u otros aportes estatales.

El nivel educativo de las familias son básicos incompletos, básicos completos, medios incompletos y medios completos.

En relación a las proyecciones que los padres tienen de sus hijos, son que estos logren

obtener un título técnico y /o que logren una carrera universitaria.



CONTEXTO COMUNAL.

Como señaláramos anteriormente, nuestra escuela se encuentra ubicado en el área rural de la comuna de Villarrica, sector Mitarrucahue de la comuna de Villarrica, por lo cual sus estudiantes y familias que pertenecen a sectores distantes de la escuela, incluso de comunas y localidades vecinas, por lo cual y bajo el compromiso educacional de nuestra institución en el ámbito de equiparación de oportunidades, es que proveemos el servicio de transporte escolar gratuito a nuestros niños, el cual es financiado íntegramente con las subvención de escolaridad -general- que entrega el Ministerio de Educación, no contando con fondos especiales para esto.

OFERTA EDUCATIVA.

Generalidades.

La Escuela Carmelita de Villarrica asume las orientaciones de la normativa del Ministerio de Educación en cuanto a planes y programas de estudios de Enseñanza General Básica. Es un establecimiento con Jornada Escolar Completa, sin internado, multigrado, cuya estructura de jornada es:

Plan de Estudio de Primero a Cuarto Año Básico.
Con Jornada Escolar Completa (JEC).

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje y Comunicación	304	8
Matemática	228	6
Historia, geografía y Ciencias Sociales	114	3
Ciencias Naturales	114	3

Artes Visuales	76	2
Música	76	2
Educación Física y Salud	152	4
Orientación	19	0,5
Tecnología	38	1
Libre Disposición	323	8,5
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL:1.444		38

Plan de Estudio de Quinto a Sexto Año Básico.

Con Jornada Escolar Completa (JEC) Decreto 2960 de 2012.-

ASIGNATURA	HORAS PEDAGÓGICAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje y Comunicación	228	6
Idioma extranjero	114	3
Matemática	228	6
Historia, geografía y Ciencias Sociales	152	4
Ciencias Naturales	152	4
Artes Visuales	57	1,5
Música	57	1,5
Educación Física y Salud	76	2
Orientación	38	1
Tecnología	38	1
Libre Disposición	304	8
TOTAL TIEMPO ESCOLAR ANUAL 1444		38

HORARIO

CURSOS	1° A 6° BÁSICO.				
DÍA	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	N° DE HORAS	TIEMPO RECREOS JUEGO LIBRE (MINUTOS)	TIEMPO DE ALMUERZO
Lunes	09:15	16:45	7:30	40 min.	50 min
Martes	09:15	16:45	7:30	40 min.	50 min
Miércoles	09:15	16:45	7:30	40 min.	50 min
Jueves	09:15	16:45	7:30	40 min.	50 min
Viernes	09:15	15:05	5:50	30 min	50 min
TOTAL			35.50 horas.		

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

DEPENDENCIAS		
ESPACIOS FISICOS	CANTIDAD	ESTADO
Salas de Clases	2	Bueno
Biblioteca	1	Bueno
Aula Tecnológica	0	Bueno
Laboratorio	0	Bueno
Enfermería	0	Bueno
Comedor	0	Bueno
Servicios Higiénicos	4	Bueno
Patios Techados	1	Bueno
Cocina	1	Bueno
Estacionamiento	10	Bueno

2. IDEARIO

a) SELLOS EDUCATIVOS:

- Formación centrada en los valores de la **responsabilidad, tolerancia y respeto**.
- Educación con respeto al medio ambiente.

b) VISIÓN:

Generar calidad en los procesos de aprendizajes a través de procesos pedagógicos planificados y participativos que contribuyan al desarrollo integral de todos los estudiantes en contexto intercultural que promueve la sana convivencia, la formación en valores, el respeto por la diversidad y el medio ambiente

c) MISIÓN:

La Escuela propone como Misión el desarrollar y formar niños, niñas y jóvenes en un proceso de aprendizaje continuo,, desarrollando en ellos habilidades de base a nivel cognitivo les que permita innovar, motivar y contextualizar los contenidos curriculares que le son entregados por nuestro proyecto educativo, con pensamiento crítico y reflexivo, que le permitan ser un ciudadano integral que aporte a su comunidad local y sociedad en general, permitiendo la continuidad de sus estudios.

d) VALORES Y COMPETENCIAS

Potenciar activamente en los estudiantes la formación de valores y hábitos, como una forma de proveer una educación para la vida, comprometida y responsable, donde los aprendizajes se consoliden como forma de desarrollo humano.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que alumnos y alumnas obtengan el conocimiento para cada nivel y asignatura de acuerdo al Currículum Nacional, en un ambiente de respeto a la diversidad, basado en los valores.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Desarrollar y fortalecer destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y valores en los

Este Proyecto Educativo Institucional ha reformulado su Visión y Misión Educacional entendiendo que “la misión es una declaración del «deber ser» y del compromiso que asume la escuela ante su comunidad; es una expresión de sentido, una idea-fuerza que integra y orienta los esfuerzos de todos y cada uno de los que participan en la construcción de la cultura escolar”. Tapia G y otros (2003).

Representa la descripción de la identidad de la unidad educativa, que la distingue de otra. La razón de la existencia del Centro Educativo. Compromisos a partir de la realidad, en torno al logro de la visión.

Visión

Generar calidad en los procesos de aprendizajes a través de procesos pedagógicos planificados y participativos que contribuyan al desarrollo integral de todos los estudiantes en contexto intercultural que promueve la sana convivencia, la formación en valores, el respeto por la diversidad y el medio ambiente

Misión.

La Escuela propone como Misión el desarrollar y formar niños, niñas y jóvenes en un proceso de aprendizaje continuo,, desarrollando en ellos habilidades de base a nivel cognitivo les que permita innovar, motivar y contextualizar los contenidos curriculares que le son entregados por nuestro proyecto educativo, con pensamiento crítico y reflexivo, que le permitan ser un ciudadano integral que aporte a su comunidad local y sociedad en general, permitiendo la continuidad de sus estudios.

Principios.

La Escuela N°254 Carmelita sustenta su labor educacional en todos sus niveles de enseñanza, en los principios consagrados en nuestro reglamento interno de convivencia escolar y expuestos en la Ley General de Educación Ley 20.370 en su artículo N°3, de Universalidad y educación permanente; Gratuidad; Calidad de la educación; Equidad del sistema educativa; Autonomía; Diversidad; Responsabilidad; Participación; Flexibilidad; Transparencia; Integración e inclusión; Sustentabilidad; Interculturalidad; Dignidad del ser humano y de Educación integral.

La institución declara que su Proyecto Educativo Institucional 2024-2026 se fundamenta en los principios de mejoramiento de la calidad de la educación, inclusión escolar, con la aceptación de la diversidad en todas sus expresiones, asegurando instancias de participación de los integrantes de la comunidad escolar en todos los ámbitos legales y de vida cotidiana escolar.

Valores.

En consecuencia, la Escuela N°254 Carmelita es una institución reconocida por la comunidad local como un lugar abierto, motivador, responsables, acogedor y dinámico como formador de personas autónomas, formado en valores como el amor, la confianza, la solidaridad, la tolerancia, con alta valoración por el “ser humano” desarrollando la educación de los estudiantes en base a estos valores con ánimo de formar a una persona integral, con capacidades para incorporarse a un mundo globalizado y tecnológico académica y moralmente, con profundo sentido por la dignidad del ser humano como elemento intrínseco que lo caracteriza y sustento de los derechos humanos.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.



Dimensión Pedagógica.

FORTALEZA.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- Planificaciones didácticas con formato unificado y basadas en las bases curriculares del MINEDUC - Un Equipo Docente comprometido con proyecto educativo levantado por el Establecimiento educacional. - Alta Satisfacción De Las Familias Respecto De La Educación Brindada A Los Estudiantes - Personal Docente Calificado en los diversos campos de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje.	- Planificaciones didácticas que no presentan diversificación de actividades para responder a la diversidad en el aula. (decreto 83) - Búsqueda de Docentes que requieren capacitación en estrategias de enseñanza para responder a la diversidad. - Mejor instancias de desarrollo de la Reflexión docente sobre procedimientos e instrumentos evaluativos.

- Evaluación de los aprendizajes principalmente con foco formativo, con énfasis en el desarrollo de competencias. - Existencia de una coordinación de trabajo permanente con las docentes monitoreándose cobertura curricular en todos los cursos y asignaturas. - Desarrollo de talleres de la jornada escolar completa elaborados y ejecutados conforme con las necesidades e intereses de los alumnos(as).	- Mejorar el Monitoreo de las competencias desarrolladas por los alumnos(as). - Desarrollar mayores instancias de planificación de evaluaciones de la implementación de los talleres JEC. - Mejorar Evaluación de los talleres y su impacto en los aprendizajes de los alumnos(a) - Mejorar planificación pedagógica.
---	--

Dimensión Liderazgo.

FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- Directora asume como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y metas educativas del establecimiento. - Las docentes desarrollan un trabajo coordinado y sistematizado con todos los cursos y asignaturas del colegio. - PEI reformulado en forma participativa con la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa	- Lograr de todos los estamentos de la comunidad educativa, un mayor compromiso en los objetivos y metas del proyecto educativo. - Mejorar el conocimiento en todos los estamentos de la comunidad educativa sobre los reglamentos y protocolos escolares de la institución.

- Establecimiento cuenta con Instrumentos académicos, administrativos, de convivencia escolar y curriculares conforme a la normativa educacional.	- Mejorar la articulación de los planes entre sí y dar una mirada sistémica, global, en el establecimiento educacional.
---	---

Dimensión Convivencia.

FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- Establecimiento que cuenta con un plan de gestión de convivencia escolar basado en las experiencias y participación de todos los estamentos de la comunidad escolar. - Consejo Escolar constituido con plan de trabajo anual establecido, con instancias de participación permanente para el Centro de Padres y Apoderados, con plan de trabajo definido. - Permanente trabajo y ánimo de colaboración para potenciar el plan de gestión de convivencia escolar como parte del desarrollo de acciones de prevención en materia de convivencia escolar.	- Mejorar el Seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de gestión de convivencia escolar. - Implementar mejora en las acciones de control de disciplina en los cursos, al interior del aula -esencialmente-, que presentan problemas de conducta disruptiva. - Mejorar la participación de los estamentos de la comunidad escolar en la mejora del clima de convivencia escolar al interior del establecimiento educacional. - Mejorar la difusión a la comunidad educativa sobre el reglamento, protocolos y PISE.

Dimensión Recursos.

FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.
-------------	--------------------------

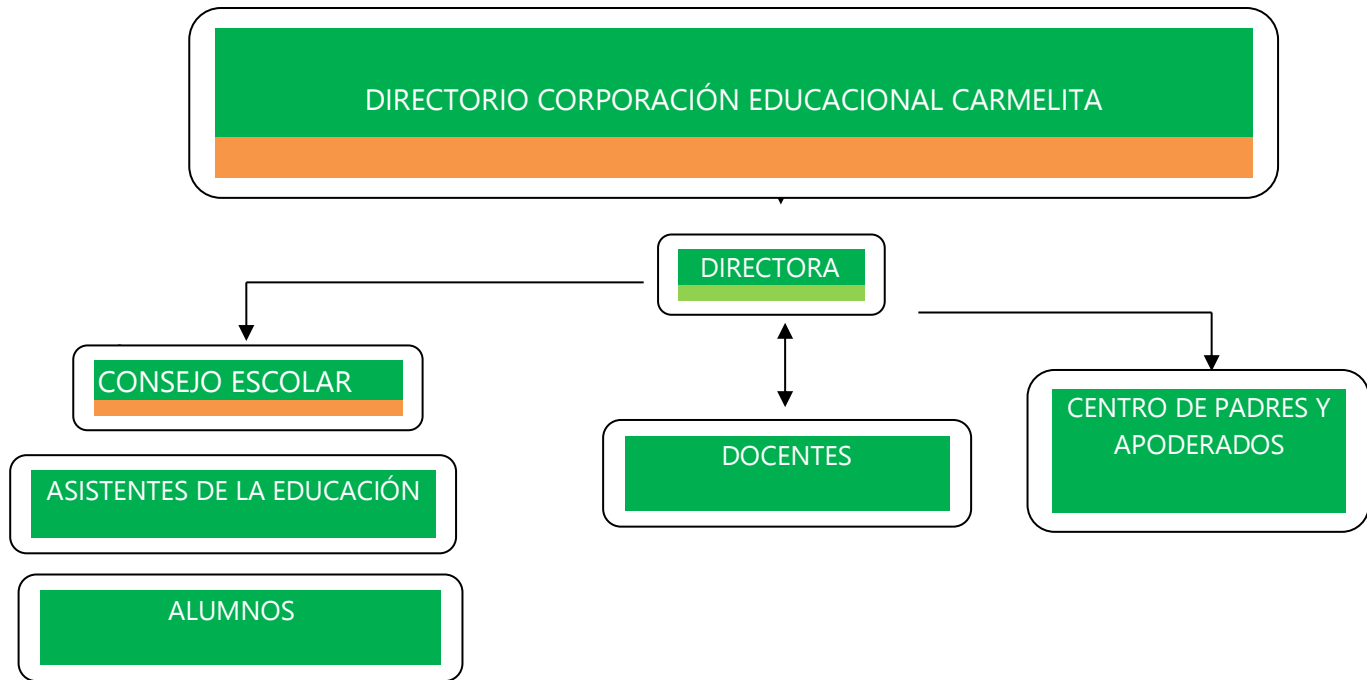
- Recursos Humanos y materiales, de trabajo y pedagógicos adecuados para los objetivos y necesidades del colegio. - Capital humano, profesional con formación académica calificado. - Existencia de una infraestructura escolar carente de espacios techados. - Administración financiera, contable y legal por parte de la entidad sostenedora educacional acorde a los estándares normativos educacionales para dar respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de Educación en los ámbitos de labor fiscalizadora y del Ministerio de Educación, Agencia de la calidad de Educación y demás órganos fiscalizadores de la actividad educacional y laboral. - Desarrollo de Alianzas estratégicas y uso de las redes institucionales existentes en beneficio del cumplimiento de objetivos y sellos del PEI.	- Mejorar la coordinación, capacitación, organización y colaboración del equipo de trabajo. - Mejorar instancias y de apoyo para el Perfeccionamiento y /o auto perfeccionamiento sistemático de los docentes del colegio, en el ámbito curricular y de diversidad de aprendizajes, social, y cultural. - Mejorar, potenciar y renovar la actual infraestructura escolar del establecimiento educacional. - Mejorar implementación del sistema gratuito y voluntario del transporte escolar del colegio.

- Permanente uso y desarrollo de actividades pedagógicas y de convivencia escolar aprovechando los recursos naturales, geográficos (entorno rural) y urbanos en beneficio de los alumnos del colegio. - Existencia de tecnologías al servicio de los estudiantes y Centro de Recursos de los aprendizajes (CRA), para complementar la labor de docencia en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	
---	--

OTROS PROGRAMAS.

- a) Plan Mejoramiento Educativo (PME)
 - b) Programa de Alimentación Escolar (PAE)
 - c) Proyectos de aula.
 - d) Proyecto de Convivencia Escolar.
 - e) Redes Institucionales de Apoyo:
 - f) Enlace Mineduc
 - g) Centro de Salud Familiar CESFAM, Municipalidad de Villarrica.
 - h) Carabineros.
 - i) Instituciones comunitarias: OPD - TRIBUNAL DE FAMILIA - MINISTERIO PÚBLICO
-

ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL CARMELITA.



PERFIL DE LA DOCENTE DIRECTIVO.

- Tiene los títulos y certificaciones correspondientes que le permitan ejercer su profesión.
- Conoce, acepta y pone en práctica la política educativa y las ideas pedagógicas del Proyecto Educativo de la escuela Carmelita N° 254.
- Es justa, honesta y responsable.
- Asume sus deberes y derechos en su trabajo educativo dentro del colegio.
- Tiene capacidad para renovar su práctica pedagógica.
- Tiene habilidad para motivar constantemente el aprendizaje de sus alumnos.
- Es capaz de establecer relaciones armoniosas con toda la Comunidad Educativa.

PERFIL ALUMNOS (AS)

- Tiene la edad y la certificación para ingresar al curso que le corresponda.
- Es sincero y honesto testimoniando estos valores en su vida escolar cotidiana.
- Asume conscientemente sus deberes y derechos cumpliendo las exigencias que la escuela hace.
- Valoriza su patria, sus símbolos y sus culturas étnicas.
- Se comunica a través de un lenguaje respetuoso con sostenedora, docente directivo, compañeros (as), ayudante de sala, manipuladora, auxiliar de aseo y chofer y toda persona que entre a las dependencias de la Unidad Educativa.
- Asume responsablemente el trabajo pedagógico, participando en clases y realizando cotidianamente los trabajos y tareas asignadas en el colegio.
- Trabaja con sus compañeros (as) armoniosamente en equipo.
- Cuida los bienes materiales de la escuela, los propios y ajenos.
- Se preocupa de su higiene personal, y cuida el aseo de la Escuela.
- Dispuesto a superar sus debilidades, y potenciar sus habilidades.

PERFIL APODERADOS (AS)

- Asume conscientemente sus deberes y derechos como apoderados cumpliendo las exigencias que la escuela hace.
- Asiste y participa en las reuniones de padres y apoderados.
- Acude a la escuela cuando la docente requiere tratar temas relacionados con su pupilo (a). (Situación académica, actitudes y comportamiento)
- Se integra y participa en las actividades que el colegio organiza en directo beneficio de los alumnos(as).
- Se expresa respetuosamente a docentes e integrantes de la unidad educativa y demás apoderados (as).
- Orienta a sus hijos en la mantención del respeto y buen comportamiento frente a sus compañeros (as) e integrantes de la Unidad Educativa.
- Se preocupa de la higiene y buena presentación personal de su hijo.
- Apoya la formación de hábitos de estudio y responsabilidad de su pupilo (a).

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Asume conscientemente sus deberes y derechos de acuerdo a las exigencias que la escuela les hace.
- Cuida su higiene y presentación personal.
- Establece relaciones armoniosas con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Es una persona honesta, respetuosa y responsable en su trabajo.
- Es tolerante, servicial y equitativa.

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.

En relación a la evaluación y seguimiento de nuestro PEI, este se realizará de forma anual verificando la implementación de este, esta se realizará formando grupos de trabajo con representantes de los diferentes estamentos mediante la utilización de instrumentos como pautas de cotejo, escalas de apreciación, pautas de observación, actas y encuestas de satisfacción y su evaluación será en diciembre de cada año.

La socialización se realizará en asambleas del consejo escolar y reuniones de apoderados.

Este PEI se implementa a partir del año 2024 proyectándose hasta el 2026, considerando las posibles modificaciones las cuales se anexarán al original. –

